

La Comunidad Curruhuinca de San Martín de los Andes y su incorporación al Estado nacional entre los años 1882-1898

María Griselda Gómez ¹

Resumen

La consolidación del Estado nacional en Argentina fue el resultado de un largo proceso histórico en el cuál la dominación y exterminio de los pueblos originarios se ejerció de distintas maneras ya sea, a través de la violencia, el sometimiento voluntario o utilizando otros mecanismos de control como la negociación directa con las comunidades. Hacia mediados del siglo XIX, la Comunidad Curruhuinca, afincada en los márgenes del Lago Lácar, se sometió al Estado nacional y al Ejército en el marco de la denominada “Campaña al Desierto” y las posteriores acciones estatales designadas: Campaña del Nahuel Huapi y Campaña de los Andes. En este contexto, el tema a estudiar es la incorporación de la Comunidad Curruhuinca al Estado nacional en el período 1882-1898.

El presente estudio se extiende hasta el año 1898 cuando queda incorporada definitivamente al Estado argentino y participa de la fundación de San Martín de los Andes el día 4 de febrero de ese año.

Intentaré responder a la pregunta ¿Cómo se consolidó la incorporación de la Comunidad Curruhuinca al Estado nacional? ¿Su incorporación fue voluntaria? .

¹ Alumna avanzada de la carrera: Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Tres de Febrero en donde estoy realizando mi tesis de licenciatura. Diplomada en Gestión Educativa por la Universidad Tecnológica Nacional (Sede Buenos Aires) y Diplomada en Bibliotecología Social Universidad de Buenos Aires. - grishistorias@hotmail.com

La Comunidad Curruhuinca de San Martín de los Andes y su incorporación al Estado nacional entre los años 1882-1898

Introducción

La consolidación del Estado nacional en Argentina fue el resultado de un largo proceso histórico en el cual la dominación ejercida sobre los pueblos originarios se llevó a cabo de diferentes maneras, ya sea a través de la violencia, el sometimiento voluntario o utilizando otros mecanismos de control como la negociación directa con las comunidades (Alioto et. al, 2018).

Hacia mediados del siglo XIX, la Comunidad Curruhuinca, establecida en los márgenes del Lago Lácar se sometió al Estado nacional y al Ejército en el marco de la denominada “Campaña al Desierto” y las posteriores acciones estatales designadas como “Campaña del Nahuel Huapi” y “Campaña de los Andes”. El espacio en el que vivían formó parte de un territorio fronterizo que funcionó como un puente de circulación y de intercambio entre las poblaciones originarias que habitaban ambas vertientes de la cordillera (Pérez, 2015).

Asimismo, la comunidad se ubicaba dentro de la región denominada Wajmapu² que se extendía entre ambos Océanos (Pacífico y Atlántico). En dicho espacio se produjo un doble proceso de avance estatal, me refiero a la “Campaña del desierto” en Argentina y la “Pacificación de la Araucanía” en Chile durante el siglo XIX. En este contexto, se encuadra mi investigación, cuya periodización corresponde a 1882-1898.

En función de dicha coyuntura, mi tema de investigación y el objetivo de esta ponencia es el proceso de incorporación de la comunidad Curruhuinca de San Martín de los Andes al Estado nacional en 1882. Mi estudio se extiende hasta el año 1898, cuando la comunidad queda incorporada definitivamente al Estado argentino y participa de la fundación de San Martín de los Andes, el día 4 de febrero de ese año.

² Significa en Mapuzugun (lengua nacional Mapuche) “País Mapuce”. El espacio geográfico histórico y ancestralmente habitado. Actualmente hace referencia al espacio geográfico que el pueblo Mapuce reivindica como propio.

Por proceso de incorporación al Estado nacional, me refiero a la ejecución de acciones políticas y militares realizadas por el Estado argentino sobre sociedades sin Estado que permanecieron durante un largo período de tiempo en contacto prolongado y en conflicto con sociedades estatales en cambiantes condiciones económicas, políticas y sociales. Como consecuencia: ¿Se incorporaron de manera voluntaria o forzada al Estado argentino?

Esta investigación se inscribe en el campo de estudios de la historia indígena y de las fronteras de la Pampa, la Patagonia y la Araucanía durante el siglo XIX, que en los últimos años se encuentra en franco crecimiento. Se apoya en la indagación previa realizada por Alberto Enrique Pérez (2015) quien estudió la historia de la comunidad Curruhuinca precedente a la fundación de la ciudad de San Martín de los Andes.

Pérez afirma que el Ejército Argentino realizó dos expediciones militares entre 1881 y 1883, en el marco de la denominada “Conquista del Desierto”.³

Contextualización Histórica

Hacia mediados del siglo XIX la región en cuestión, era un territorio que se conocía como “País de las Manzanas”⁴. Para dilucidar la ocupación militar de esta parte de la Patagonia hay que abordarla desde la perspectiva de las fronteras internas y externas existentes hacia 1870 como han demostrado los estudios realizados hasta el presente.

Con respecto a este punto podríamos hablar de fronteras impregnable porque hubo una interacción permanente y progresiva entre ambos lados del macizo Andino Cordillerano desde el siglo XVIII y, sobre todo, durante el siglo XIX, cuando se intensificó el

³ Este estudio, constituye un aporte significativo para mi tema de investigación, en tanto es uno de los principales trabajos que hasta el momento se ocupan de aspectos históricos de la Comunidad Curruhuinca en relación a las invasiones militares al Valle Lácar durante la segunda mitad del siglo XIX, partes de campañas del Ejército Argentino y la descripción de naturalistas y viajeros sobre el territorio y la Comunidad Curruhuinca.

⁴ Neuquén o País de las Manzanas era gobernado por el cacique Sayhueque el cual tenía bajo su autoridad a gran cantidad a caciques. Entre ellos podemos nombrar desde la línea de la frontera a los llamados indios amigos bajo el liderazgo de Catriel (cerca de Azul), Coliqueo y otros.

tránsito hacia la Pampa como producto de la proliferación del ganado tanto equino como vacuno, por lo que resulta indiscutible la preexistencia de las comunidades en la zona. Si se tiene en cuenta lo señalado hasta aquí, dichas líneas constituyeron a su vez círculos de comunicación, de contacto cultural, de abastecimiento y de alianzas políticas que fueron documentadas por numerosos viajeros, cronistas y naturalistas como Guillermo Cox, el perito Francisco Moreno o el marino Inglés George Chaworth Musters⁵, entre otros.

Es interesante el relato de Guillermo Cox (2012) en donde describe la zona que exploró a mediados del siglo XIX desde Chile hasta el lago Nahuel Huapi. La narrativa de Cox da cuenta de una ruta sumamente transitada ya para el siglo XIX. El camino que exploró funcionó como una red de relaciones de comunicación y comercial, a través de la cual baqueanos, hacendados, y población originaria habían establecido desde hacía tiempo una profunda vinculación.

Fronteras internas

La imagen de un territorio nacional deshabitado estuvo presente en los cimientos de una conceptualización que guió el proceso de construcción de la Nación durante todo el siglo XIX. El control territorial por parte del Estado se relacionó con un fuerte contenido de carácter simbólico como lo fue la categoría del “desierto” para hacer referencia a espacios descentralizados del poder estatal, regiones deshabitadas o sitios bárbaros.

En relación a esto, recordemos el pensamiento de Sarmiento con respecto a la inmigración europea en tanto indispensable para el orden y desarrollo del país: “Pero el elemento principal de orden y moralización de la República Argentina es la inmigración europea, que (...) se agolpa, de día en día, en el Plata, y si hubiera un Gobierno capaz de dirigir su movimiento, bastaría, por sí sola, a sanar en diez años, no más, todas las heridas que han hecho a la patria” (Halperín, 1980:2).

⁵ El marino inglés visitó a sayhueque en abril de 1870, después de emprender el viaje a las islas Malvinas, que siguió en Punta Arenas y lo llevo a cruzar la Patagonia. *En San Martín de los Andes Historia de una Postal*, pág. 23.

Una vez finalizada la Conquista del desierto, eliminadas las fronteras interiores y la integración del territorio, se fue formando paralelamente un proceso de negación ideológica de la propia presencia de elementos originarios, llegando a desaparecer de la percepción colectiva incluso el hecho de que existía una permanencia de comunidades indígenas en el territorio argentino.

Se produjo entonces una invisibilización y blanqueamiento progresivo de la población a través de mecanismos homogeneizadores como la educación (con la escolarización de niños indígenas), la incorporación forzosa al mercado de trabajo como peones de estancia, al ejército, a la marina y a la policía o fueron trasladados a las provincias del norte como mano de obra barata para los ingenios azucareros, mientras que las mujeres se orientaban hacia el servicio doméstico.

Todos los Longkos que resistieron quedaron dispersos en lo que podría casi denominarse un autoexilio interior ubicándose lógicamente en lugares cercanos a vertientes de agua en donde formaron sus familias, "...pudimos permanecer en el otro lado. Muchos lo hicieron. Allá en Chile, nos corrían también. Nos echaban para el sur. Y en el Arauco había otra guerra. Retornamos todos, poco a poco, al lugar de los antepasados..." (Curruhuinca-Roux, 1985).

Luego de este doble proceso de enajenación, fueron testigos de la venta de sus tierras a distintos propietarios; no obstante, algunas de ellas se otorgaron como concesión por parte del Estado a aquellos que colaboraron en el marco de la Campaña al Desierto. Gran parte de las comunidades nunca pudieron volver a su hábitat ancestral y quedaron reducidos en el territorio, ubicándose donde pudieron. Para la cultura mapuche perder su territorio significó ver diezmada su identidad como pueblo, dado que la tierra constituía un lugar sagrado en donde se encontraban distintos rehues.⁶

Una Interpretación acerca del origen de la Comunidad Curruhuinca

⁶ Grueso tronco de maqui rodeado y atado con ramas. En ellas dejan colgados los corazones de los animales que matan en sus rogativas. También bajo dicha terminología se hace referencia a la parcialidad de tierra.

La comunidad Curruhuinca dominaba todo el valle del Lago Lácar. La Cuenca del Lago Lácar representa un espacio que fue testigo de la circulación, vivencia e interacción de los pueblos mapuche con el paisaje desde hace más de once mil años. Otorguémosle aquí la palabra a Curapil Curruhuinca, "...Me llamo Curapil. Soy huiliche. Lo fueron mis padres, y los padres de mis padres. Pertenece todos a la tribu Curruhuinca, de Quila-Quina. Los cristianos me dicen araucano (...) fuimos dueños de estas tierras del Neuguén, del blanco Chapelco y el silencioso Lacar, de sus bosques de coihues y radales y sus ríos rápidos (...) Un buen día las huincas nos hicieron la guerra. Luchamos y debimos escapar. Nos escurrimos por el boquete de Hua Hum. Cuando volvimos ya nada era nuestro. Unos ladrones que aseguraban ser gobierno dormían en los toldos. Nos robaron porque tenían cañones, tralcas⁷ y revólveres lustrosos. Y, además porque eran más salvajes que nosotros..." (Curruhuinca-Roux: 1985:11).

Ahora bien, mientras en la región analizada se sucedían diversos conflictos, en Buenos Aires se promulgaba la Ley 954⁸ en el año 1878, ejecutada por el coronel Álvaro Barros quién estableció la capital en Mercedes de Viedma. La ley se encontraba enmarcada en el proyecto de "Campaña al Desierto", más tarde Barros es remplazado por el General Lorenzo Vintter.

Volviendo al territorio que estamos analizando, y sometidas ya varias tribus hacia 1882, aún quedaban en pie en la región del Comoé (hoy Comahue) las comunidades al mando de distintos caciques, entre ellos Nahuelpan, Foyel y Sayhueque. Por tal motivo, el gobierno llevó a cabo dos campañas para concluir definitivamente con la ocupación de los territorios: La Campaña del Nahuel Huapi, en 1881 y la Campaña de los Andes, iniciada a fines del año siguiente. Se puso al frente de las mismas al General Conrado Villegas. Según se relata en *San Martín de los Andes. Historia de una Posta* (de Mena,

⁷ Tralka: trueno.

⁸ "...Apenas terminada la campaña militar, el 11 de octubre de 1878, el Gobierno Nacional dictó la Ley Nro.: 954, creando la Gobernación de la Patagonia, con jurisdicción desde el río Negro hasta el cabo de Hornos. La capital de ese territorio sería la población llamada Mercedes de Patagones, en homenaje a la virgen de la Merced, sobre la margen sur del río Negro (hoy Viedma), enfrente de Carmen de Patagones".

2016: 32- 33), durante la Campaña de los Andes en 1882, Villegas avanzó con tres brigadas del regimiento 3 de caballería de exploración: una, hacia el norte de Aluminé y el Río Agrio en el norte neuquino comandada por el teniente coronel Rufino Ortega; la segunda, hacia la zona de los ríos Collón Cura y Caleufú liderada por el teniente coronel Enrique Godoy y la tercera, al mando del teniente coronel Nicolás Palacios, hacia el Nahuel Huapi.

Sayhueque combatió y deambuló durante mucho tiempo esquivando al ejército y después de cinco años de eludir la persecución, quedó cercado por las tropas del Sargento Mayor Vidal, quien lo intimó a rendirse. Fue ante el General Lorenzo Vintter, en Carmen de Patagones donde Sayhueque se presentó para deponer la lucha en enero de 1885. Junto a él lo hicieron también los caciques Inacayal, Huenchenecul, Charquicán, Qual, Foyel, Cumilao y Bartolomé Curruhuinca, entre otros.

En los informes de campaña, se hace referencia por primera vez a Curruhuinca en la Expedición al lago Nahuel Huapi en el año 1881(Villegas, 1974) con fecha 2 de abril, en donde el sargento Baltazar Peñiñory informa al jefe de la segunda brigada de caballería, comandada por D. Lorenzo Vintter, lo siguiente: “Continuando mi marcha por el camino del gran valle y después de haber andado 4 leguas, llegué al lugar en que se hallaban establecidos los toldos de Curú-Huinca punto donde me estaba ordenado llegar, estos como los anteriores estaban abandonados” (114).

Más adelante la división del Río Negro y Neuquén de la tercera brigada correspondiente a la misma campaña informa que el día 2 de mayo del mismo año “una comisión de 150 hombres de la segunda y tercera brigada bajo las órdenes del Sargento Mayor D. José Daza, guiada por dos baqueanos que noticiaron el escondite del capitanejo Curuvincia, salió a sorprender sus toldos” (148). El día 7 de mayo informan que no lograron su objetivo de dar con los toldos de Curruhuinca.

La comunidad a orillas del Lago Lacar. Sometimiento

Como demarcamos, a fines del siglo XIX la Comunidad Curruhuinca se encontraba asentada en los márgenes del Lago Lácar. Durante la ocupación militar en el marco de la Campaña de los Andes del Sur iniciada por Conrado Villegas se plantea el objetivo

de reducir a los últimos indígenas dispersos en vistas de la ocupación del territorio, asentando tropas en lugares estratégicos para, de esta manera, hacer visible la presencia de Estado Nacional.

En el libro anteriormente citado, Ana María de Mena (2012: 35-36) refiere que mientras aún combatían varias tribus en diciembre de 1882, el Cacique Bartolomé Curruhuinca, acompañado por 18 nativos, se presentó a parlamentar ante el campamento expedicionario que estaba al mando del Coronel Rosario Suárez para someterse a las autoridades nacionales. Suárez le prometió consideración hacia él y a su familia en nombre del General Villegas. Curruhuinca volvería a presentarse con otros dos grupos con los que totalizó doscientos sesenta y dos nativos que se pusieron a disposición de las autoridades nacionales. Meses más tarde, cuando continuaban las acciones militares, colaboró aportando baqueanos en el campo y en el cruce de los ríos.

Ahora bien, el documento que analizamos data del 7 de septiembre de 1896, quien firma es el Coronel Rosario Suárez y relata los hechos ocurridos entre diciembre de 1882 y 1888. El mismo viene a confirmar lo expuesto anteriormente y por diversos historiadores ratificando la dominación y el sometimiento que sufrieron las comunidades debido a las distintas políticas estatales, "... Buenos Aires, 7 de septiembre de 1896. El jefe que firma a pedido del interesado cacique Bartolomé Curruhuinca, certifica que el año de 1882, el día 8 de diciembre, se me presentó este cacique con una escolta de diez y ocho indios de su tribu con el propósito de someterse al Gobierno de la nación acatando las leyes del país y comprometiéndose a cooperar con sus servicios y los elementos de que disponía para la conquista del desierto..."⁹.

Recordemos que las acciones militares realizadas en la región durante esos años, especialmente 1879 y 1885, culminaron con el desplazamiento o la desarticulación de las unidades políticas, territoriales mapuches y con la ocupación definitiva de los territorios por parte del Estado. Ese desajuste territorial provocó, a su vez, la denigración de la economía de producción indígena como lo atestiguan Alberto E. Pérez, Verónica Reyes Álvarez y Georgina Erra en uno de sus trabajos (2013: 121-138), cuando exponen que el Estado Nacional fue sujeto activo en la construcción del paisaje

⁹ Informe del Ministerio de Guerra. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1896. Fdo. R. Suárez. Coronel. Copia fiel del original. Archivo Parque Nacional Lanín. San Martín de los Andes. Departamento Lacar. Folio 5-6.

cordillerano norpatagónico, modelando incluso algunas características distintivas de la economía de sus pobladores con fines concretos. Esta idea alimentó herramientas de consenso socio-político previas a la ocupación efectiva del territorio (Campaña al Nahuel Huapi 1881 y Campaña de los Andes del Sur 1882-1883).

En este sentido, el sistema económico de los pobladores originarios del territorio patagónico era un obstáculo para el progreso, ya que su forma de vida cazadora/nómada, incluso llamada ociosa, no era compatible con el espíritu de labor afín al proyecto agrícola-ganadero promovido como motor de desarrollo nacional, por lo tanto, puede decirse que estos mecanismos constituyeron una herramienta más de coerción por parte del Estado, logrando su objetivo de someter a las comunidades.

A lo anterior se sumaba la necesidad estatal de incorporar tierras en vistas de poder introducir al país al modelo agroexportador que se imponía por parte de una clase dirigente terrateniente. Debemos con respecto a este punto hacer un paréntesis. La comunidad analizada en este trabajo se dedicaba específicamente al cultivo, poseía alrededor del valle del Lácar trigales cercados que dan cuenta de una incipiente industria. Las mujeres se dedicaban al tejido y con todos estos productos, comerciaban con Junín de los Andes y con Valdivia. Por lo tanto, vemos aquí una interacción temprana con otros grupos interiores y fronterizos. No es descabellado entonces afirmar que la Comunidad Curruhuinca, con la llegada del ejército roquista, sufrió la desarticulación de su economía.

En su investigación, Alberto Pérez cita a Else María Waag quien relataba que cuando el ejército argentino ocupa definitivamente el territorio esto trae consecuencias negativas para la comunidad: “Cuando estaba en vida el cacique Bartolomé Curruhuinca (...) ese dice que luchó contra el ejército, que atajó acá y no lo dejó pasar, cuando vino la pobreza, ya no pudieron trabajar más. Cuando llegó el regimiento, dentaron la guardia nacional, tuvieron que ayudar a cortar leña, cortar juncos, ayudar a levantar el cuartel y así que no pudieron trabajar. Entonces se encontró mal el hombre” (Pérez, 2015:150).

Volviendo al análisis desarrollado al principio, la fuente habla claramente de sometimiento y de dominación, dos palabras muy presentes en el imaginario de la generación del ochenta y, a su vez, se utilizan terminologías despectivas como “chusma”, en la misma se prosigue: “...como tenía Instrucciones del jefe de la 2ª. División del ejército, General de división Don Conrado E. Villegas hoy finado y de mi

jefe inmediato hoy General de Brigada. Da. Nicolás M. Palacios para recibir los indios presentados y prometerles las garantías que por ley debían ser amparados acepté su presentación y sometimiento prometiéndole en nombre de la Nación y de sus jefes, las garantías de sus vidas e intereses para todos los que componían su tribu. Prometió presentarse con toda la tribu en el lago Nahuel- Huapi el día 12 del mismo mes lo que cumplió, presentándose con 44 indios de lanza y como 150 entre mujeres y chusma. Lo establecí con su tribu en el paraje que debía quedar hasta la incorporación a la brigada que debía establecer en ese punto su campamento general. El día primero al emprender la marcha a las regiones desconocidas le pedí 16 indios de su tribu para que me sirvieran para el pasaje de los ríos y como baqueanos en los campos que iba a recorrer, los que me fueron entregados ofreciéndose el mismo Curruhuinca a hacer la campaña, lo que no le acepté con el fin de que quedara con la tribu. En los pasajes de los ríos, como en los combates con los indios no sometidos, los indios cumplieron con su deber a la par de la tropa de líneas. Estos mismos indios prestaron importantes servicios como chasques para la correspondencia oficial y mis partes desde aquellas regiones desconocidas...”¹⁰.

Durante este periodo se realizaron numerosos combates en los territorios aquí analizados, sobre esta actitud de Curruhuinca se debatió mucho, se lo acusa de “traicionar” a los suyos sin tener en cuenta el proceso de sujeción posterior al que se los sometió. Por lo tanto, según nuestro punto de vista, el cacique, al verse acorralado, eligió deponer la resistencia para salvar la vida de su comunidad.

Un ejemplo de firmeza mostró Curruhuinca cuando una de las brigadas a través de las que se desarrolló la Campaña del Nahuel Huapi, al mando del coronel Lorenzo Vintter (de Mena, 2016: 36) envió exploraciones y una de ellas bordeó el lago Lácar buscaron a Bartolomé Curruhuinca, tratando de someter su tribu, pero regresaron sin encontrarlos, lo que demuestra la gran capacidad del Cacique de resistir al avance del Estado. Posteriormente, Curruhuinca y su comunidad fueron asentados en el valle del arroyo Chapelco donde habían tendido sus toldos. Según relata el coronel Rosario Suárez en la fuente estudiada “... Terminadas las operaciones que verifiqué en la vanguardia de la 8ª. Brigada a mi regreso al lago di cuenta de la conducta observada por este Cacique

¹⁰ Informe del Ministerio de Guerra. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1896.Fdo. R. Suárez. Coronel. Copia fiel del original. Archivo Parque Nacional Lanín. San Martín de los Andes. Departamento Lacar. Folio 5-6.

recomendándole a la consideración de mis superiores. El general en jefe dispuso nombrarme jefe de línea avanzada de los Andes en su extremo izquierdo dejando a mis órdenes al mencionado cacique con su tribu, permitiéndole establecerse en la Vega de Chapelco, antigua residencia de las tribus de sus antepasados, lo que cumplí estableciéndolo en el punto mencionado, estableciendo allí el fuerte Maipú...”¹¹

Según los diversos estudios analizados, el propósito de Conrado Villegas era efectuar una ocupación con población estable en las zonas cordilleranas donde se habían desalojado a las últimas comunidades indígenas. Cuando finalizó la campaña, en la Vega del Chapelco se instaló el Fuerte Maipú¹² aproximadamente entre marzo y abril de 1883 con ayuda del cacique Curruhuinca y miembros de su tribu. Observemos nuevamente lo que nos cuenta Curapil Curruhuinca, “...Las huincas se consideraban buenos y generosos. Nos querían “educar”. Y a algunos “nos dieron” un pedacito de tierra vieja. De nuestra tierra. Del suelo Grande. Del Mapu. Para que podamos vivir. Otros fueron enviados a cavar zanjas para levantar fortines y colonias. Cantidad fueron transportados a los molinos. A muchos los metieron en barcos, como castigo. Para que se mareasen. El resto sirve en las casas de las capitales. A mi gente la dejaron seguir habitando las laderas sureñas del Lago. Pareciera que quieren nuestra conformidad. Quizá deseen tranquilizar sus santos. No todos poseen el demonio. Pero no nos han devuelto el honor y la dignidad...” (Curruhuinca-Roux, 1985:12).

El coronel Rosario Suárez concluye resaltando el servicio del cacique Curruhuinca y su desempeño al igual que el de su gente, y solicita que se le reconozca su labor como acto de merecida justicia “...Durante el invierno de 1888 este cacique y los indios de sus órdenes sirvieron de correos en la línea sin ser obstáculos para el desempeño de su

¹¹ Informe del Ministerio de Guerra. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1896.Fdo. R. Suárez. Coronel. Copia fiel del original. Archivo Parque Nacional Lanín. San Martín de los Andes. Departamento Lacar. Folio 5-6.

¹² Con referencia a la fundación del Fuerte Maipú , de Mena específica que el propósito gubernamental del gobierno estuvo asociado a que en 1877 Argentina y Chile había firmado un tratado para demarcar límites fronterizos y, cuatro años más tarde firmaron un nuevo cuerdo en el que establecían que las fronteras correrían por altas cumbres, hasta entonces el límite pasaba por la cordillera nevada, por lo tanto, transcurría el tiempo y la solución no llegaba, por lo que la fundación del Fuerte estaba enmarcado en el objetivo de consolidar la presencia institucional, unido a ello en 1884 se crea la Gobernación de la Patagonia a través de la ley 1532. Pp. 39-40.

cometido ni las nieves que cubrían los caminos haciéndolos intransitable. Hasta enero de 1884 que fui relevado del comando de aquella línea la conducta del cacique Curruhuinca fue siempre satisfactoria por lo que recomendé a mis superiores como acto de merecida Justicia...”¹³.

En el año 1898 se agudiza el conflicto limítrofe con Chile, por este motivo para asegurar la soberanía nacional, el gobierno encarga al general Rudecindo Roca, jefe de la división de los Andes, la fundación el 4 de febrero de ese mismo año del pueblo de San Martín de Los Andes. Participa de la misma Abel Curruhuinca, quién firma el acta en nombre de su padre “...Curruhuinca accede a una conversación con Roca (...) El cacique explica los fines del alzamiento: restitución de tierras y derechos. Roca calla. Al fin le muestra sus efectivos uniformados, sus cañones, sus fusiles, sus vituallas, sus pertrechos. Frente a este despliegue, Curruhuinca se conturba, y Rudecindo Roca aprovecha el instante para convencer al Cacique...” (Curruhuinca-Roux, 1985:192). El sometimiento y la dominación quedaban así sellados.

Conclusión

El objetivo que guió este trabajo fue estudiar el proceso de incorporación de la comunidad Curruhuinca al Estado nacional. Por lo tanto, luego de desarrollar el mismo y de analizar las fuentes, puedo afirmar que bajo ningún punto de vista puede hablarse de incorporación. Lo que ocurrió con la comunidad Curruhuinca fue un proceso de sometimiento de un pueblo originario que habitó el Valle del lago Lácar desde mucho antes de la llegada del ejército a la zona.

Su historia no es la de una comunidad que voluntariamente se adscribe al ejército y al Estado nacional para fundar un pueblo en 1898. Su historia es la de una comunidad que ejercía autonomía como pueblo libre, con una organización política interna, normas de convivencia, con una forma de vida, con una cosmovisión y que debió rendirse bajo los

¹³ Informe del Ministerio de Guerra. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1896. Fdo. R. Suárez. Coronel. Copia fiel del original. Archivo Parque Nacional Lanín. San Martín de los Andes. Departamento Lácar. Folio 5-6.

términos impuestos por el ejército y el incipiente Estado argentino, aceptando su ciudadanía.

En la actualidad, esta comunidad está compuesta por más de novecientos habitantes que conforman doscientas familias aproximadamente, mantienen su cultura y sus actividades filosóficas, que forman parte de su cosmovisión, la cual los identifica como pueblo. Así mismo, continúan reivindicando su historia a más de ciento veinticuatro años de la fundación de San Martín de los Andes:

“Este 4 de febrero no tenemos nada que festejar, tenemos que levantar la voz y exigir políticas concretas que nos respeten y nos generen condiciones de igual a igual (...) Así las ruka y toldos de Bartolomé Curruhuinca y su pueblo habían estado en el valle del Lácar hasta que el ejército llegó y con masacres, amenazas y extorsión desplazaron nuevamente a la comunidad, ahora si llevándolos a orillas de la cuenca Lácar. Bartolomé Curruhuinca lonko de la comunidad Curruhuinca, la cual se establecía sobre el cordón del Chalpeco y fue desplazada hasta los alrededores del Lago Lácar no “aceptó” un trato, ni donó sus tierras al ejército, fue amenazado y extorsionado hasta entregarlas. Se dice que Bartolomé cambió 125 hombres de la comunidad como baqueanos a cambio de 11.000 hectáreas en la villa de Quila Quina. Es así que hace 124 años se fundó San Martín de los Andes, obligando a la Comunidad Mapuche Curruhuinca a firmar un acta constitutiva a cambio de su propio territorio”.¹⁴

¹⁴ Palabras de Carlos Curruhuinca , longko filósofo actual de la comunidad en <https://eltabanodigital.com/124-anos-y-una-memoriaselectiva>

Bibliografía

- Alioto, Sebastián L., Juan F. Jiménez, Daniel Villar (2018) (compiladores). *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y sur de Chile* (siglos XVI al XIX). Rosario, Prohistoria ediciones.
- Cox, Guillermo (2012). *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia (1862-1863)*, Santiago de Chile, Ed. Rafael Sagredo Baeza.
- Curruhuinca-Roux. (1985). *Las matanzas del Neuquén. Crónicas Mapuches*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Curruhuinca-Roux (1994). *Sayhueque. El último cacique. Señor del Neuquén y la Patagonia*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- de Mena, Ana María (2012). *San Martín de los Andes. Historia de una postal*, San Martín de los Andes, Patalibro.
- Halperín Donghi, Tulio. (1980). *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*. Buenos Aires, Emecé.
- Pérez, Alberto E., Verónica Reyes Álvarez y Georgina Erra (2013): “Economías mixtas de la Patagonia Noroccidental Argentina y Centro-Sur de Chile”. En María Andrea Nicoletti y Paula Núñez (comps.) *Araucanía- Norpatagonia. Perspectivas ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas*, San Carlos de Bariloche, IIDyPCa, pp. 121-138.
- Pérez, Alberto Enrique. (2015). *Lofche Curruhuinca. Aportes documentales para el conocimiento de su territorio y linaje*. Buenos Aires, Congreso de la Nación.
- Pérez, Benicio Delfin, (1981). *Historia de la vida de la pampa central*. General Pico. La Pampa, Gráfica Mayco.
- Villar Daniel, y Juan Francisco Jiménez. (2001). “Para servirse de ellos: cautiverio, ventas a la usanza del pays y rescate de indios en las Pampas y la Araucanía (siglos XVII-XIX)”. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXV*. Disponible en:
<http://www.saanropologia.com.ar/wpcontent/uploads/2015/01/Relaciones%2026/03-%20Villar-Jimenez%200.pdf>.
- Villar, D., y J.F. Jiménez (2010). “Seguros de no verse con necesidad de bastimentos: violencia interétnica y manejo de recursos silvestres y domésticos en Tierras de los Pehuenches (Aluminé, siglo XVII)”. *Revista española de Antropología Americana*. 40

82):95-123.

Disponible

en:

<https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA1010220095A>

-Villegas, Conrado E. (1977) *Campaña de los Andes*, Buenos Aires, Eudeba.

-Villegas, Conrado E. (1974). *Expedición al Gran Lago Nahuel Huapi*, Buenos Aires, Eudeba.